



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Junta Municipal de Distrito
Casco Histórico-Azucaica

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA, EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2009.

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Azucaica de la Ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas diez minutos, del día seis de octubre de dos mil nueve, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D. Ángel Felpeto Enríquez (Grupo Municipal PSOE)

VOCALES-CONCEJALES:

D.^a Ana Verdú Montes (G.Municipal PSOE)

D.^a Carmen Jiménez Martín (G. Municipal I.U.)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:

D. Fernando Vidal Turiegano , suplente (AA.VV. “La Cornisa”)

D. Andrés García Borja. (AA.VV. “La Candelaria”)

D. Rubén Lozano Guerra (AA.VV. La Mezquita)

D. Juan M^a García-Ochoa García (AA.VV “El Cigarral”)

D. Hilario Alarcón Gómez De Agüero (“Iniciativa Ciudadana”)

SECRETARIA:

D^a. M^a Carmen Romero Martín-Caro (J. de Negociado de Organización y Método de las Oficinas de Atención al Ciudadano de las JMD)

NO ASISTEN:

D. Javier Alonso Cuesta (G. Municipal P.P.)

D. Pablo García García (AA.VV. “Santo Tomé”)

D^a. Teresa Del Río Muro (AA.VV. “El Zoco”)

También asiste D. José Julián Gómez Escalonilla, concejal del Partido Popular, quien expone a la Mesa, antes de declarar abierta la sesión, que su compañero de Grupo D. Javier Alonso Cuesta, Vocal Concejal de este Pleno, no puede estar presente en el mismo al habersele planteado un problema familiar grave en el último momento. En cualquier caso y a instancias de su compañero, hace entrega de dos propuestas que desea sean tratadas a lo largo de esta sesión. En vista de lo anterior el **Sr. Presidente** pasa a dar respuesta a las propuestas citadas que se transcriben a continuación:

Primera: “Que desde la JMD se de traslado a todos los miembros de la Mesa de la relación de actuaciones ejecutadas en el barrio a cargo del Plan de Detalles, durante el año 2009, así como la relación de las actuaciones previstas por el Equipo de Gobierno dentro del Plan de Detalles 2010.

Que los Vecinos del Barrio puedan plantear las actuaciones en las que debe aplicarse el Plan de Detalles 2010”.

Segunda: “1.- Que desde la JMD se inste al Sr. Alcalde Presidente para que se incluyan en los Presupuestos Municipales para el 2010, las partidas presupuestarias asignadas a las JMD en los términos que consta en la propuesta presentada en el Debate sobre el Estado de la Ciudad del pasado mes de julio.

2.- Que sean los vecinos del barrio quienes, a través de sus propuestas a la JMD, puedan plantear las actuaciones en las que debe aplicarse esa partida presupuestaria.

3.- Será la Mesa de la JMD la que decida las actuaciones finales en las que se aplicará la partida presupuestaria”.

Por lo que respecta a la primera propuesta, aclara, el **Sr. Presidente**, que debe haber un error puesto que el plan que se ha ejecutado es el correspondiente al año 2008, estando pendiente el del 2009. Posteriormente, entrega a todos los componentes del Pleno el detalle de la Memoria de la Escuela Taller, en la que se reflejan las actuaciones y la inversión. Obviamente, prosigue, es un resumen de la memoria total, que por ser voluminosa no entrega pero que está a disposición de los miembros de este Pleno.

Por lo que respecta a la Segunda propuesta el Sr. Presidente expone que, ciertamente, el Pleno del Ayuntamiento aprobó, a propuesta de IU y con el voto favorable del Grupo Popular, que en los Presupuestos del año 2010 se incluyera una partida para que fuera gestionada por las JMD; por lo tanto el Equipo de Gobierno tiene que ver ahora como se articula esta partida y como se distribuye dentro de los Presupuestos Generales del año 2010.

Concluye el Sr. Presidente declarando que en el año 2009 el Plan de Detalles no ha sido ejecutado en ningún barrio. Se ejecutará con cargo a aprovechamientos urbanísticos y como en este momento no ha habido aprovechamiento urbanístico, ni se ejecuta ni se ejecutará por falta de disponibilidad presupuestaria.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.-

Antes de pasar a emitir el informe previsto en el Orden del Día, el Sr. Presidente agradece la presencia de los asistentes y asegura que, aunque no hay un calendario prefijado, se celebrarán periódicamente, en este barrio las sesiones de esta JMD, aclarando que las mismas no serán temáticas del barrio donde se celebren si no que se tratarán todos los asuntos.

Informe de Presidencia:

- Presentación del Proyecto del Paseo de Merchán.

El **Sr. Presidente**, explica, mediante un plano entregado a los asistentes, el desarrollo del proyecto del epígrafe. Recalca que se ha escuchado a todos los afectados por el proyecto y asegura que la propuesta, aquí planteada, de arreglo de la escalera frente a Tavera, que no estaba incluida en el proyecto, es probable que pueda ser ejecutada gracias a la oferta a la “Baja” de la empresa ganadora del concurso.

Se abre el turno de palabra que inicia el **Sr. García-Ochoa García** en representación de la AA.VV “El Cigarral”, quien demanda se actúe sobre el monumento a Jacinto Guerrero por encontrarse muy abandonado. Le responde el Sr. Presidente que el adecentamiento de todos los monumentos y estatuas del Paseo correrá a cargo de la Escuela taller, salvo las procedentes del Palacio Real que está en estudio su restauración.

A continuación interviene el Sr. **Alarcón Gómez De Agüero** en representación de Iniciativa Ciudadana, para preguntar por el tipo de firme a colocar en el Paseo, le responde el **Sr. Presidente** que será de hormigón impreso.

En tercer lugar interviene el **Sr. García Borja** representante de a la AA.VV. “La Candelaria”, quien se interesa por la celebración del mercadillo, si ésta va a ser afectada por las obras. Le responde el **Sr. Presidente** que se va a seguir celebrando, puesto que las obras se van a sectorizar.

- Funcionamiento de este Pleno.

Aprovechando este apartado del Orden Del Día, el Sr. Presidente, con el ánimo de poner orden en estas sesiones, precisa lo siguiente:

1.- En la sesión del mes de septiembre, se acordó que tanto las convocatorias de cada sesión, como las propuestas y sugerencias de cada miembro de este Pleno se harían a través del correo electrónico, con el objetivo de facilitar la resolución de los problemas al tener conocimiento de ellos con la antelación suficiente.

2.- En estas sesiones no se está cumpliendo en puridad, el Reglamento de los Distritos, puesto que en vez de proponer cuestiones relevantes se tratan cuestiones de orden menor que pueden ser resueltas en el día a día, a través de la información que se le proporcione a la Secretaria de este Pleno. (Facilita una copia del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito de la Ciudad de Toledo).

3.- Este Distrito es peculiar por el gran número de representantes vecinales (7 Representantes) Recuerda que el artº. 14.4 del Reglamento establece lo siguiente: “Los vocales en representación de las Entidades Ciudadanas cualquiera que sea su número de vocales, podrán sustanciar en su conjunto, como máximo, tres iniciativas elegidas previamente entre ellos, incluyendo las proposiciones, interpelaciones, comparencias, preguntas y declaraciones institucionales”.

4.- Respecto al público asistente, le invita a participar en el apartado de Ruegos y Preguntas, dirigidos al Sr. Presidente, mediante el documento que se les facilita por la Secretaria, rogando sean concisos y breves en sus exposiciones.

Concluye, matizando lo anterior, que se puede ser flexible dentro de la rigurosidad de la norma y rogando que para la próxima sesión del pleno se pongan en marcha las normas previstas tanto en la selección de las propuestas presentadas por cada asociación como por su relevancia, por el número de ellas, su remisión y por el tiempo de intervención de cada representante.

- Cine Club Municipal.

Como se sabe, explica el Sr. Presidente, el Equipo de Gobierno Municipal tiene como norma mantener todas las actividades que se desarrollan en el Casco Histórico para que el mismo tenga la mayor vida posible; una de estas actividades es el Cine Club, sobre el que quiere informar de lo siguiente:

- La semana próxima se inicia la nueva temporada de Cine Club.
- Durante los meses de diciembre y enero en el Teatro Rojas, sede del Cine Club, se van a realizar unas obras consistentes en elevar el patio de butacas al nivel del escenario, por lo que durante dicho periodo que además coincidirá con una exposición de teatro del Centro Dramático Nacional, se suspenderán las sesiones (aproximadamente cinco) del Cine Club.

El Sr. **Alarcón Gómez De Agüero** en representación de Iniciativa Ciudadana, pregunta si no existe otro lugar en el Casco Histórico para realizar esta actividad. Le responde el **Sr. Presidente** que no existe otra sala que reúna las condiciones requeridas. En todo caso, concluye, que se podrían realizar dos proyecciones en el Auditorio de CCM.

- **Preguntas ((10) de la AAVV “La Candelaria”.**

El **Sr. García Borja**, inicia su intervención afirmando que reconoce la inquietud y el esfuerzo que realiza el Sr. Presidente, tratando de resolver los problemas del barrio pero no puede decir lo mismo de algunas concejalías que no responden a sus peticiones; posteriormente pasa a dar lectura del escrito que a continuación se transcribe y donde expone parte de los problemas que acucian a su barrio:

1) Carencia en el barrio de Infraestructuras para poder cursar los estudios correspondientes a los cursos de ESO, por lo que es necesario realizar los mismos en los centros de otras zonas, No disponiendo de transporte específico para los estudiantes que realizan estos niveles en colegios concertados, existiendo un transporte urbano muy espaciado y no cercano a los centros, por lo que se estima plantear esta situación para posible solución y alternativa.

2) Policía Local de Barrio (en todos los barrios), Azucaica en un barrio más, al menos en sus obligaciones, se ha reivindicado en varias ocasiones, no se ha contemplado hasta la actualidad.

3) Convenio para uso y disfrute del pabellón cubierto del colegio Publico del Barrio de Azucaica, entre El Excmo. Ayuntamiento y la Asociación Vecinal, para la practica de deporte en este inmueble, para las escuelas deportivas y ante la imposibilidad de poder desarrollarlas en la pista polideportiva al aire libre, por las condiciones existentes, que recomiendan No realizar ejercicios de cierta velocidad, por el peligro que conlleva la valla perimetral y las porterías

(propiedad de esta entidad vecinal), pero que necesitan una reparación y anclaje, que eliminen el riesgo cierto para los usuarios y practicantes deportivos.

4) *Estación de autobuses, obras de mejoras a cargo de la JCCM, se estima deberían complementarse con alumbrado suficiente a lo largo de la avenida de Castilla la Mancha desde las rotondas del Puente de Azarquiel y la del Salto del Caballo, con un carril peatonal*

5) *Alta para nuevas líneas telefónicas, se solicitan no se conceden, Telefónica informa que no puede concederse por el impedimento del ayuntamiento de Toledo.*

6) *Suciedad y restos en el entorno de las 122 Viviendas construidas por la EMV, se limpiaría este perímetro y arreglo del jardín colindante, desaparecida la plantación, farolas rotas, bancos rotos o desaparecidos, instalación de riego por goteo destrozada, rota y desaparecida gran parte, programadores de riego, desaparecidos, promesas de reparaciones, ha pasado un tiempo mas que prudencial.*

7) *Palos de soporte para acometidas de luz, alumbrado publico y Teléfono, sembrados en numerosas aceras, igualmente torretas metálicas de conducciones de mediana tensión en plaza y viales, mermando el normal uso de viandantes y vehículos, responsabilidad subsidiaria del Excmo. Ayuntamiento.*

8) *Acometer y desarrollar proyectos de accesibilidad en varias calles y cementerio publico municipal, que permita dar seguridad a los usuarios de estos viales y dotación municipal.*

9) *Información sobre las mejoras, inversiones y proyectos en los parques del barrio de Azucaica, se ha solicitado en numerosas ocasiones, reunión entre la empresa QUILES, Concejala de Participación Ciudadana y la Asociación Vecinal, NO se entrega.*

11) *Rotonda Entrada/Salida a la población, sobre el vial CM-4001, carente de alumbrado, señales deterioradas, con yerbajos, con piedras sueltas alrededor, carente de mantenimiento, solicitar atención por parte de la/s entidad/es responsables.*

Por último, el **Sr. García Borja**, se queja de que en su barrio no ha tenido información precisa de la Vuelta Ciclista.

Interviene a continuación el **Sr. Lozano Guerra**, representante de la AA.VV. "La Mezquita", quien manifiesta lo siguiente:

- 1) Valora positivamente el arreglo de las escaleras de la Vega.
- 2) Coincide con el Sr. Borja que las propuestas se reiteran porque a la mayoría de ellas no se les da respuesta.
- 3) Se controle la proliferación de aparcamiento de motocicletas, en algún caso en detrimento de los peatones.
- 4) En la Plaza Juan de Mariana, uno de los pocos parques existentes en el Casco Histórico, se ha instalado una terraza que ocupa la mayor parte del mismo, esto disminuye el espacio de juego de los niños.
- 5) Pide se informe en la próxima sesión sobre las obras de San Pedro Mártir y Madre de Dios.
- 6) Pregunta por las jardineras que estaban instaladas en la puerta de Bisagra.
- 7) Algunas zonas del Casco Histórico son intransitables por la cantidad de defecaciones de perros, pide se haga cumplir el Reglamento.
- 8) Anuncia la carrera nocturna que se llevará a cabo el día 24 de este mes.
- 9) Pregunta por los contenedores soterrados del Casco Histórico, ¿cuando se adaptarán?
- 10) Se controle el aparcamiento de las Termas Romanas y Amador de los Ríos.

Toma el turno de palabra el Sr. **Alarcón Gómez De Agüero** en representación de Iniciativa Ciudadana, quien manifiesta lo siguiente:

- 1) Han presentado un escrito al Ayuntamiento en el que solicitan se revisen los acuerdos de la Junta de Gobierno Local sobre las obras de la Cava Baja, así como que se declare nulo el informe del Sr. Arquitecto Municipal relativo a este asunto.
- 2) La Cuesta de la Granja se encuentra en mal estado, fundamentalmente por falta de iluminación.
- 3) Iluminación insuficiente en la Plaza del Ayuntamiento; sugiere se realice un estudio sobre la iluminación en esta zona, aplicando el Reglamento de Eficiencia Energética.
- 4) Está resurgiendo, de nuevo, el fenómeno del "botellón" en el Casco Histórico, alrededor de los bares de copas, pide se controle esta situación.

- 5) Han vuelto a los aparcamientos los denominados “gorrillas”, pide que la Policía Local, competente en materia de tráfico en la ciudad, controle esta situación.

Concluye, pidiendo se estudie como alternativa al Teatro de Rojas, para la realización del Cine Club, los salones de la Universidad, Cámara de Comercio u otra institución ubicada en el Casco Histórico.

El **Sr. García-Ochoa García** en representación de la AA.VV “El Cigarral”, expresa que atendiendo a lo sugerido por el Sr. Presidente y aunque tiene más asuntos para tratar, solamente va a exponer tres de ellos; por otra parte pide se establezca una dinámica para responder a los asuntos que se traten en cada sesión. A continuación relaciona los temas a tratar:

- 1) En la Carretera de Circunvalación, frente al Hotel “Los Cigarrales”, existen aguas estancadas que con el paso del tiempo se han convertido en fétidas.
- 2) En el Hotel AC se han hecho obras de saneamiento, que entiende que se han llevando a cabo en terrenos públicos, pide se informe de dicha situación.
- 3) En la Carretera de Circunvalación existe un mapa panorámico de situación, próximo al quiosco “Base”, pide se limpien las pintadas realizadas en el mismo. Denuncia la suciedad existente en la zona que desde el pretil baja hacia el río, pide se limpie y se tomen medidas para que esto no suceda.

En último lugar toma la palabra el **Sr. Vidal Turiegano**, representante de la AA.VV. “La Cornisa”, para decir lo siguiente:

- 1) Se realice una limpieza exhaustiva en las calles del entorno del Alcázar, tales como: Cuesta del Pez, Plaza del Seco, Recogidas, San Justo, etc.
- 2) Insiste en los problemas originados por la anulación de plazas de aparcamiento en la Calle General Moscardó, que ha supuesto el desplazamiento de vehículos hacia otras zonas próximas, poniendo como ejemplo la calle Bajada del Barco, donde se han pintado plazas de aparcamientos a ambos lados de la calle, entorpeciendo el tránsito peatonal; propone se suprima el aparcamiento de la parte izquierda de la calle.
- 3) Se amplíe la zona de rodadura en la calle General Moscardó, para que puedan girar debidamente los autobuses urbanos.

Concluye recordando que el próximo jueves en la reunión que tienen con el Sr. Alcalde, le plantearán otras cuestiones.

El **Sr. Presidente**: En primer lugar agradece al Sr. Ochoa la propuesta formulada pues coincide plenamente con la dinámica que él quiere implantar, en el desarrollo de estas sesiones. Queriendo dejar bien claro que no se trata de coartar ninguna iniciativa, sino conseguir que estas sesiones sean eficaces. Prosigue dirigiéndose al Sr. García Borja que un ejemplo a seguir sería que todas las propuestas que él ha planteado las hubiera agrupado por temas: uno, por ejemplo, podría ser servicios, policía, cementerio; otro, viales y rotondas; y un tercero de infraestructuras del barrio. Por último, concreta el procedimiento a seguir consistente en remitir, por correo electrónico los partes entregados a los diferentes servicios del Ayuntamiento.

A continuación responde a algunas de las propuestas planteadas:

Al Sr. García Ochoa, le dice que por tercera vez se ha interesado por el informe del hotel AC y que en cuanto esté elaborado se le remitirá. Con respecto al asunto de las aguas estancadas, le responde con la información proporcionada por el Ingeniero Municipal.

Al Sr. García Borja le indica lo siguiente:

- No es posible implantar la enseñanza secundaria en este barrio por no haber número suficiente de alumnos.
- No existe en ningún barrio transporte a centros concertados.
- No es cierto que el “Lábaro” tenga la concesión de la pista polideportiva del Pabellón Salto del Caballo.

- Las Instalaciones en Centros educativos deben ser utilizadas con el respeto debido. Matiza que el material del colegio es de uso exclusivo del profesorado.
- La petición de adecentamiento del entorno Puente de Azarquiel-Salto del Caballo, no es posible al estar incluido el mismo en el proyecto de las Escaleras mecánicas.
- En lo relativo a telefónica, no se puede decir que el Ayuntamiento es el culpable porque no tiene nada que ver en ese tema.
- La información que sobre asuntos municipales debe tener el barrio de Azucaica debe ser, obviamente, la misma que la que se proporciona a cualquier otro barrio de la ciudad.

Al Sr. Lozano Guerra le informa que las obras de la cubierta de San Pedro Mártir y Madre de Dios las está llevando a cabo la Universidad.

Al Sr. Alarcón Gómez De Agüero le explica en relación a las obras de Cava baja, que se ha recibido su solicitud y se ha pedido informe a la Sección de Patrimonio. Sobre el tema de "los gorrillas", él mismo ha hecho la gestión ante la Policía Local para que efectúen una labor disuasoria. Por último sobre el alumbrado en la Cuesta de la Granja dice que se está pendiente de una actuación integral.

Concluye agradeciendo la colaboración de las Asociaciones de Vecinos en su labor informativa

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas veintidós minutos. De todo lo cual, yo la Secretaria doy fe.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO.

De conformidad con los artículos 14.2-5º y 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, aprobado en sesión plenaria de fecha 22 de diciembre de 2005. (BOP N° 24 DE 31-01-06), se hace constar sucintamente las intervenciones efectuadas por el público asistente a la sesión:

El Sr. **Fernández López-Triviño**, informa:

- 1) No se va a conceder licencia al bar. Se ha ganado un enemigo. No se le recibe en el Ayuntamiento.
- 2) El reglamento dice que los cables deben estar soterrados.
- 3) Se han hecho unos huecos ilegales.
- 4) Solicita se midan los ruidos.
- 5) Los anuncios del Boletín Oficial presentan confusiones, no se repasan las publicaciones.
- 6) No se han notificado a los vecinos de la instalación de un bar de copas, cuando el Reglamento de Industrias molestas lo contempla.
- 7) La recogida de los trabajadores de UNAUTO a las seis de la mañana, en la zona de la puerta de Bisagra produce un ruido insoportable.

La **Sra. Martín**, dice lo siguiente:

- 1) Los autobuses que llegan a la barriada van con un retraso de al menos media hora. Pide también se aumenten las frecuencias de los mismos.
- 2) Se pinten pasos de cebrá en la Plaza de Azucaica.
- 3) Se instalen señales que moderen la velocidad en la entrada del barrio.
- 4) Se retire la caseta instalada al lado del Centro Cívico.

El Sr. **Enguita González**, pide:

- 1) Se aproveche la oportunidad que brinda la realización de algunas sesiones de la JMD en el barrio para presentar propuestas sobre el modelo de barrio que los vecinos del mismo quieren.
- 2) Se recupere la antigua vía del tren como zona verde, o carril bici.
- 3) Los gatos.

Sra. **Martín Sánchez**, pide se construya un CAI en el barrio, considera que existe un número importante de niños para su construcción.

El **Sr. Rubio Hernández**, pide se abra acceso a la autovía, y PAU de Valdecubas.

La **Sra. Ruth Andrade**, solicita:

- 1) Mayor frecuencia en los autobuses urbanos, y puntualidad en los horarios establecidos.
- 2) En los parques de la barriada se ha echado gravilla, material que no considera muy adecuado para el juego de los niños.
- 3) Se limpien con más asiduidad las rotondas.
- 4) Se valle el parque de la piscina para mayor seguridad. Existe un muro de un metro en la piscina que ocasiona inseguridad.

El **Sr. González Moreno**, ruega se inste a la JCCM para que en la redacción del proyecto de la ronda este de Toledo se contemple un enlace a la carretera 4001 Toledo-Mocejón, que posibilite el acceso al final del barrio del Polígono Industrial de Toledo.

Les responde el **Sr. Presidente** a cada uno de los intervinientes, asegurando a aquellos que no les ha podido dar respuesta que solicitará la información pertinente y la facilitará oportunamente.

Este apartado finaliza a las 21, 15